



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 089-2022-CFI-UNAJMA

RESOLUCION DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 27 de abril de 2022

VISTO: El Oficio N° 060-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS, de fecha 19 de abril de 2022, presentado por el MSc. Carlos Yinmel Castro Buleje, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, mediante el cual solicita la designación de los docentes para la conformación de la Comisión de Actualización de malla curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Ing. Enrique Edgardo Córdor Tinoco, Secretario General de la UNAJMA, comunica que el Dr. Oswaldo Luizar Obregón, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, con Oficio N° 060-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS de fecha 19 de abril del 2022, la Dra. María del Carmen Delgado Laime, el MSc. Carlos Yinmel Castro Buleje, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad nacional José María Arguedas solicita la aprobación bajo acto resolutorio de la Comisión de Actualización de Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos	Cargo
M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje	Responsable
Dra. Norma Lorena Catacora Flores	Integrante
M.Sc. Iván Soria Solís	Integrante
M.Sc. Neptali Menejes Palomino	Integrante
M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca	Integrante
Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco	Integrante
Ing. Edwing Alcides Maquera Flores	Integrante

Que, en atención al Oficio N° 060-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS, la Dra. Norma Lorena Catacora Flores, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone a la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 0127-2022-CO-UNAJMA, de fecha 25 de marzo del 2022;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN N° 089-2022-CFI-UNAJMA
RESOLUCION DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

SE RESUELVE:

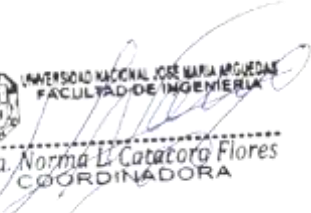
ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los docentes para la conformación de la Comisión de Actualización de Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas a partir de la fecha, con las funciones y responsabilidades inherentes a dichos cargos tal como se detalla a continuación:


Nombres y Apellidos	Cargo
M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje	Responsable
Dra. Norma Lorena Catacora Flores	Integrante
M.Sc. Iván Soria Solís	Integrante
M.Sc. Neptali Menejes Palomino	Integrante
M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca	Integrante
Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco	Integrante
Ing. Edwing Alcides Maquera Flores	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, Escuela profesional de Ingeniería de Sistemas y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
Dra. Norma L. Catacora Flores
COORDINADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
Mg. Enrique E. Condor Tinoco
SECRETARIO ACADÉMICO



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Andahuaylas, 19 de abril del 2022.

OFICIO N° 060-2022-UNAJMA-VP/ACAD-D/EPIS

Señora:

Dra. Norma Lorena Catacora Flores

Coordinadora de la Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional José María Arguedas

Asunto : SOLICITO DESIGNACION Y APROBACIÓN DE COMISIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MALLA CURRICULAR DE LA EPIS

De mi especial consideración:

Mediante el presente, tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez, solicitarle la **designación y aprobación de la conformación de la "Comisión de Actualización de la Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas"** bajo el siguiente detalle:

M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje	Responsable
Dra. Norma Lorena Catacora Flores	Integrante
M.Sc. Ivan Soria Solis	Integrante
M.Sc. Neptali Menejes Palomino	Integrante
M.Sc. Jesus Farfan Inca Roca	Integrante
Mag. Enrique Edgardo Condor Tinoco	Integrante
Ing. Edwing Alcides Maquera Flore	Integrante



Universidad Nacional José María Arguedas

Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:

M.Sc. Carlos Yinmel Castro Buleje
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas



C.c.



Archivo

Contacto: epis@unajma.edu.pe

Firma digital al amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el Artículo 141° del Código Civil.